

EXTERNO

Índice AI: EUR 64/03/93/s

Distr.: PG/SC

A:Profesionales de la medicina

De:Oficina Médica / Departamento de Investigación - Europa

Fecha:22 de noviembre de 1993

SEGUIMIENTO DE

A C C I Ó N M E D I C A

(Véase EUR 64/02/93/s, del 19 de octubre de 1993)

Doctora Jadrana Funduk

CROACIA

Palabras clave

Tema: Neutralidad de los médicos/abandono de cargos

Profesión/asociación: médico

Amnistía Internacional ha sabido que la semana del 15 de noviembre de 1993, la doctora Jadrana Funduk fue informada que los tribunales habían abandonado los cargos contra ella. La doctora había sido acusada con anterioridad este mismo año de "prestar servicio en el ejército enemigo". La acusación estaba relacionada con un periodo, entre fines de 1991 y principios de 1993, en que trabajó en un hospital militar de Belgrado (la doctora Funduk es de ciudadanía y nacionalidad croata y vivía en Zagreb antes de salir de Croacia para trabajar en Belgrado).

No había nada en la acusación que se presentó contra ella que indicara que había utilizado o defendido la violencia o que hubiera discriminado a alguien a su cuidado; la acusación tampoco sugería que hubiera ejercido ningún cargo militar mientras trabajó en el Hospital de Belgrado. Por tanto, de haber resultado condenado por estos cargos, Amnistía Internacional la hubiera considerado presa de conciencia.

No se precisan más acciones. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los que enviaron llamamientos en su favor.